

El próximo congreso de LAB: desarme ideológico de la clase obrera

SUGARRA :: 29/03/2017

Entre los días 25 y 26 de mayo, se va a celebrar en Gasteiz el 9 Congreso Nacional del sindicato LAB. En él se presentan dos ponencias a debate y para su aprobación

Una es la político sindical y la otra, la de organización. Por su importancia, de cara a la orientación general de la actividad del sindicato, nos vamos a centrar en la primera de ellas.

1.- La “neutralidad” del Estado

En su caracterización del capitalismo actual, lo define como “hegemónico” y apunta una tesis muy original. Nos dice que *“Todo esto (la hegemonía del capitalismo actual) no sería posible sin la alianza estratégica entre el capital y los poderes actuales de los estados. No se han aliado únicamente en las políticas en torno a la crisis, les une la perpetuación del sistema. Han puesto a los estados y todas las políticas públicas al servicio del capital para que el sistema se perpetúe”* [Aptdo. 1.1.4. Párrafo.- 18]. Más adelante [Ap. 1.1.4. P.- 19], se afirma que *“Los estados se nos muestran como atados de manos cada vez que realizan las políticas que les ordena el poder económico... Son los estados los que han despojado de soberanía al pueblo y la han dejado en manos del capital...”*

Muy sutilmente y de forma implícita, se nos trata de decir que **el Estado tendría un carácter de clase neutro** pero lo que ocurre es que los capitalistas, muy hábilmente, han logrado atraérselo y que se ponga a su servicio. Lo cual, además de ocultar la naturaleza social del Estado, su carácter de clase, contribuye a reforzar la ideología burguesa y las posiciones reformistas, pues de todo esto se desprende lógicamente que no sería necesario destruir (transformar) el Estado, sino que tan sólo haría falta un “cambio de gobierno”, sustituyendo a un gobierno “dócil al capital”, por otro que permitiera desarrollar unas políticas más “sociales”.

2.- ¿Qué socialismo?

Sobre esta cuestión, la ponencia no presenta una definición concreta del socialismo que, según afirma, constituye su objetivo, sino que da varias. ¿Con cuál de ellas nos quedaríamos?

En la ponencia se plantea que el objetivo de LAB es llegar al “socialismo vasco” y reivindica *“... un socialismo identitario que garantice los derechos y servicios públicos básicos a todas las personas que viven y trabajan en Euskal Herria”* [Ap. 3. P.- 67]. Pero, ¿no es esto el Estado del Bienestar? ¿Están tratando de identificar el socialismo con el neokeynesianismo?

Más adelante [Ap. 3. P.- 69], profundizan en este concepto, diciendo que *“El socialismo vasco constituye la alternativa integral al actual modelo neoliberal... El socialismo vasco implica... la renovación de la redistribución de la riqueza...”*. Está claro que **lo que**

realmente se pretende no es acabar con la explotación capitalista, sino únicamente sustituir al capitalismo salvaje (neoliberal) por otro capitalismo más “civilizado”, con “rostro humano”. En definitiva, sustituir el neoliberalismo por el Estado del Bienestar (neokeynesiano).

Cuando hablan de “redistribución de la riqueza”, siempre se están refiriendo a un aspecto muy concreto y limitado, a la esfera de la distribución, olvidándose de la esfera de la producción que es donde se sitúa el verdadero origen de la desigualdad.

Pero es que si se centrasen en la producción, tendrían que abordar la cuestión de la propiedad privada de los medios de producción y el hecho (desigual) de que unos sean propietarios de ellos (la burguesía) y otros no (la clase obrera). Y precisamente, **es en esta desigualdad en la propiedad de los medios de producción dónde radica el origen de cualquier desigualdad en la esfera de la distribución.** Y eso no están dispuestos a hacerlo porque en ningún momento se plantean poner en cuestión la propiedad privada de los medios de producción.

3.- La vía hacia el socialismo

La ponencia plantea que *“Para avanzar hacia el socialismo vasco, desde la situación actual, son necesarios instrumentos y estrategias orientados a nuestro objetivo de transformación del sistema y de la sociedad. Situamos el instrumento en el Estado Vasco y nuestra estrategia en un proceso soberanista que tenga como objetivo cambiar el sistema. La clave es la fuerza que necesitamos para realizar este camino paso a paso; LAB sitúa la llave para la consecución de este objetivo en la creación de nuevas mayorías para cambiar las relaciones de fuerza”* [Ap. 3. P.- 70] Aquí, la ponencia defiende un avance gradual, “paso a paso”, hacia el socialismo. Esta postura no es nueva, pues ya la defendieron los reformistas fabianos [1] a finales del siglo XIX.

Pero esto no es todo. En su afán por distanciarse del socialismo revolucionario, del marxismo, la ponencia no duda en retrotraerse a la época del socialismo utópico (pre-científico). Así, podemos leer que es preciso *“Extender y reforzar prácticas socialistas entre las trabajadoras y trabajadores en el proceso de construcción del socialismo vasco. Ahí situamos el paso a dar en la lucha por el cambio de modelo de sociedad, en la medida en que el socialismo vasco debe construirse de abajo hacia arriba”* [Ap. Conclusiones-Resoluciones. P.- 147].

Lo cual enlaza directamente con lo que se afirma un poco más atrás, cuando se dice que *“Ha habido un recorrido durante estos últimos años que está resultando fructífero y tenemos múltiples ejemplos: cooperativas para gestionar la electricidad, el eusko o moneda alternativa, banca ética, grupos de consumo que promueven la soberanía alimentaria, etc. Nos parecen decisiones importantes para impulsar el proceso de transformación y un camino que hay que fomentar. Debemos ir recorriendo día a día el camino hacia otro modelo económico y social por medio de las decisiones que tomamos colectiva e individualmente”* [Ap. 4. P.- 106].

La ponencia no tiene en cuenta que por muy loables que puedan ser estas iniciativas

populares siempre estarán limitadas por la actuación ciega de las leyes del mercado y que, a lo sumo, no supondrán más que pequeñas acciones bienintencionadas que no llegarán a poner en peligro la estabilidad del sistema económico y político capitalista.

3.1.- El Estado Vasco como instrumento

Como ya hemos visto más arriba, en la ponencia se considera que el Estado Vasco es el instrumento para avanzar hacia el socialismo. Pero, a la hora de definir qué tipo de Estado se necesitaría para ello, en el propio título del apartado 3.2, lo califican de República Vasca. Lo cual significa que se confunde (¿deliberadamente?) la forma del Estado, con su esencia, naturaleza o carácter de clase.

Más abajo, en consonancia con lo anterior y también con lo expuesto en el punto 1 de éste artículo, refiriéndose a ese Estado, la ponencia dice: *“Que sea soberano, que cambie por completo el modelo económico y social y sea diseñado con el objetivo de construir un nuevo modelo y que garantice que las trabajadoras y los trabajadores tomen parte en las decisiones”* [Ap. 3.2. P.- 75].

Todo indica que no se están refiriendo a un Estado socialista, sino a un Estado burgués. Así, se comprende que **la “participación” de las y los trabajadores en la toma de decisiones sería limitada y únicamente formal**, la que se les permitiera en el marco jurídico-político en que se sustentase dicho Estado pero, en cualquier caso, la clase obrera tendría un papel secundario (por tanto subordinado) y no sería clase dirigente del proceso político. Entonces, ¿quién y cómo se garantizaría el avance hacia el socialismo?

3.2.- El proceso soberanista como estrategia

Sobre esta cuestión, la ponencia dice que: *“LAB sitúa el camino para revolucionar la situación política, económica y social de Euskal Herria en el proceso soberanista que debemos realizar por nuestra cuenta y a iniciativa nuestra. Un camino para pasar de la dependencia a la independencia. Para lograr las mayorías, los instrumentos y las facultades para construir un nuevo modelo económico y social...”* [Ap. 4. P.- 84]. Pero, ¿cómo se lograría esa soberanía necesaria para avanzar hacia el socialismo? ¿Supondría una ruptura con la UE?

Todo parece indicar que no. A ese respecto, la ponencia mantiene una postura de ambigüedad calculada. Así, dice que: *“Daremos prioridad a la lucha por otra Europa distinta...”* [Ap. Conclusiones-Resoluciones. P.- 141]. Y más adelante sostiene que: *“Para LAB será una prioridad actualizar la línea a favor de la Europa Social que constituimos los Pueblos y fortalecer las relaciones que tenemos en Europa”* [Idem. P.- 142].

¿Qué significa esto? En nuestra opinión, simplemente que **son partidarios de que el Estado Vasco que propugnan se mantenga dentro de la UE**, aunque no lo reconozcan explícitamente. Pero esto supondría atarse de pies y manos. Hemos de tener en cuenta que cuando hablamos de soberanía (al menos por nuestra parte), nos referimos a que el Estado vasco tenga una capacidad real y efectiva para dotarse de los instrumentos políticos, sociales y económicos necesarios para desarrollar las políticas públicas que mejor correspondan, en cada momento, a las necesidades sociales, especialmente las de las clases y capas populares. Y esto sólo será posible con una soberanía plena.

Sin embargo, la pertenencia a la UE (que la ponencia no cuestiona) supondría sólo una **independencia meramente formal**, pues de hecho, aquella constituye un auténtico “corsé de hierro” para cualquier Estado miembro que pretenda no ya emprender un proceso de transformación socialista, sino tan siquiera abordar con decisión los problemas económicos y sociales más acuciantes (paro y exclusión social; acceso a la sanidad, vivienda y educación, para los sectores populares; lucha contra la corrupción política, el fraude fiscal y la especulación financiera; etc.). Esto es así porque **los Estados miembros de la UE carecen de la soberanía necesaria para disponer de los instrumentos económico-financieros imprescindibles para desarrollar las políticas económicas oportunas que sean necesarias en cada momento.**

Los Estados miembros de la UE pertenecientes a la eurozona, como poseen una moneda común, no pueden llevar a cabo una política económica propia en el terreno monetario (que incluiría desde la emisión de moneda y la determinación de la masa monetaria y de la cantidad de moneda en circulación, al establecimiento de las garantías de depósito bancario, la fijación del tipo de cambio, etc.) ya que esta la establece el BCE. Pero es que, independientemente de esto, el conjunto de los Estados miembros de la UE tampoco pueden desarrollar una política de fijación de precios en los productos estratégicos, ni utilizar mecanismos de regulación de la producción, ya que ello supondría una práctica contraria al “libre mercado”.

Además, desde la UE se imponen a los Estados miembros de la “eurozona” una serie de restricciones (control de la inflación, límite del déficit presupuestario al 3% del PIB, y de la deuda pública al 60% del PIB; prohibición de las “ayudas de Estado”, etc.) que impiden que cualquier Estado miembro pueda desarrollar una política económica autónoma. Es lo que se conoce como Pacto de Estabilidad [2]. En definitiva, un Estado vasco que estuviese integrado en la UE no dispondría de todos los instrumentos económico-financieros necesarios para desarrollar una política económica propia y, en la práctica, solo le quedaría uno muy limitado que es el de la fiscalidad. Lo cual nos lleva a pensar que un Estado de ese tipo solo serviría a los intereses de la burguesía vasca pero, en ningún caso a los del pueblo trabajador.

Pero, además hay otro factor a considerar que la ponencia no parece tener en cuenta y es el de la estrecha vinculación que existe entre la UE y la OTAN, la alianza militar dirigida por el imperialismo norteamericano y de la que forman parte 21 de los 27 miembros actuales de la UE, y de la que también sigue formando parte el Reino Unido, a pesar del bréxit.

Hemos de decir que el pueblo trabajador y, especialmente, la clase obrera vasca, necesita que el futuro Estado vasco, además de tener plena capacidad para realizar las funciones indicadas más arriba, también sea **un instrumento para la construcción nacional y la transformación social**. Y para eso, no servirá cualquier tipo de Estado. Es preciso que su esencia, su carácter de clase, sea cualitativamente diferente. Un Estado de esa naturaleza, un Estado Socialista Vasco, no tendría cabida en la UE actual, en la Europa del capital financiero y las multinacionales, en la Europa imperialista. Y con mayor motivo aún, no podría formar parte de la OTAN.

4.- La estrategia socioeconómica

En la ponencia, se define el proceso soberanista como “*un proceso constituyente y transformador*” [Ap. 4.2.2.] y se desarrollan algunos aspectos de lo que denominan su “*estrategia socioeconómica*”. Según se afirma en la ponencia: “... *necesitamos un nuevo modelo económico y social y soberanía social y política para la transformación social*” [Ap. 4.2.2. P.- 102]. Más adelante, sostienen que: “*La Carta Social es el instrumento estratégico que tenemos para ello. Para LAB la Carta de Derechos Sociales de Euskal Herria es un medio importante que pone el punto de partida para ese proceso*” [Ap. 4.2.2. P.- 103].

Y cuando desgrana algunas de las medidas socioeconómicas concretas que propone la ponencia, nos encontramos con algunas muy curiosas como por ejemplo: “... *limitar el poder de las transnacionales.*” [Ap. Conclusiones. P.- 143]; y en el apartado “*Apuesta por el sector público*” [Ap. 6.2], viene a identificarlo, en la práctica, con los servicios públicos [Ap. 6.2. P.- 243, 244 y 245]. Al mismo tiempo, entre otras cosas, defiende la “*lucha contra la privatización*” [Idem. P.- 250], la “*lucha a favor de la reversión de los servicios que han sido privatizados*” [Idem. P.- 251], etc.

En cualquier caso, **no se plantea en ningún momento el desarrollo de un sector público industrial, en base a la nacionalización de las grandes empresas capitalistas**. Es indudable que esta ponencia, si llega a aprobarse, va a constituir un respaldo al giro reformista-posibilista e institucionalista llevado a cabo por la izquierda abertzale oficial, en concreto por Sortu, ya que de hecho viene a ser una consecuencia del mismo, representando **un serio intento de desarme ideológico de la clase obrera**.

NOTAS

1.- Se llamaba así a los miembros de la Sociedad Fabiana, una asociación socialista británica que fue creada en Londres a finales de 1883. Defendían una evolución lenta, gradual y pacífica hacia el socialismo. Algunos de sus miembros más importantes fueron Sidney y Beatrice Webb, Annie Besant y George Bernard Shaw. Tomaron su nombre del general romano Quinto Fabio Máximo, conocido como “*Cunctator*”, que en su lucha contra los cartagineses optó por evitar un enfrentamiento directo con las tropas de Anibal, adoptando una táctica de desgaste. Los fabianos se asociaron con las Trade Unions (1900) y contribuyeron a la creación del Partido Laborista (1906).

2.- Este control y fiscalización por parte de la UE se ha puesto de manifiesto con la mayor nitidez en el caso de los “*rescates bancarios*” y de la “*crisis de la deuda soberana*” en Irlanda, Portugal, Grecia y también en el Estado español. La UE o mejor dicho la gran burguesía financiera (con el apoyo del BCE, la Comisión Europea y el FMI), imponen unos “*planes de ajuste*” salvajes a todos estos países.

Unos planes que, generalmente, incluyen el recorte de las prestaciones por desempleo, la congelación de pensiones y el retraso en la edad de jubilación, la reducción de los fondos de ayudas sociales, la rebaja de los sueldos de los funcionarios públicos, el abaratamiento de los despidos, la subida de los impuestos, etc., etc. Este intervencionismo llegó a adquirir un carácter más sangrante con ocasión de la crisis financiera de Chipre (2012-2013).

<https://eh.lahaine.org/el-proximo-congreso-de-lab>